



### III. Administración Autonómica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
Delegación Territorial de Salamanca  
Oficina Territorial de Trabajo

#### FIESTAS LOCALES

Como Ampliación a la relación general de municipios de esta Provincia y correspondiente declaración de fiestas locales para el año 2014 (B.O.P. n.º. 245 de 23 de diciembre de 2013, se insertan a continuación la correspondientes a aquellas localidades, cuyos acuerdos sobre tales fiestas se recibieron en esta Oficina Territorial de Trabajo (O.T.T.), con posterioridad al envío, para su publicación, de la referida relación general.

ALBERGUERIA DE ARGAÑAN	26 DE JULIO
ALMENARA DE TORMES	03 DE FEBRERO y 19 DE JUNIO
ARCO (EL)	30 DE MAYO Y 02 DE JUNIO
CIPEREZ	22 y 25 DE AGOSTO
GOMECELLO	22 y 25 DE AGOSTO
GUIJUELO	05 DE MARZO y 18 DE AGOSTO
HUERTA	04 DE MARZO y 25 DE AGOSTO
LAGUNILLA	13 DE JUNIO y 15 DE SEPTIEMBRE
MARTIAGO	13 DE JUNIO y 15 DE SEPTIEMBRE
MASUECO DE LA RIBERA	03 DE MAYO y 20 DE AGOSTO
MEMBRIBE DE LA SIERRA	16 y 18 DE AGOSTO
NAVA DE SOTROBAL	13 DE JUNIO y 29 DE SEPTIEMBRE
NEGRILLA DE PALENCIA	15 DE MAYO
OLMEDO DE CAMACES	21 y 22 DE ABRIL
PINO DE TORMES (EL)	07 DE JUNIO y 11 DE AGOSTO
POZOS DE HINOJOS	24 y 25 DE ABRIL
ROLLAN	20 DE ENERO y 11 DE AGOSTO
SAHUGO (EL)	07 DE AGOSTO y 24 DE SEPTIEMBRE
SANCTI-SPIRITUS	23 y 24 DE JUNIO
SANCHON DE LA RIBERA	07 DE AGOSTO y 04 DE SEPTIEMBRE
SAN PELAYO DE GUAREÑA	26 y 27 DE JUNIO
TOPAS	09 y 13 DE JUNIO
VALDELOSA	24 DE ENERO y 14 DE AGOSTO
VALSALABROSO	23 DE ENERO y 29 DE SEPTIEMBRE
VILLAR DE SAMANIEGO	28 DE ABRIL y 23 DE JUNIO
ZARAPICOS	20 DE MAYO y 25 DE JULIO
ZARZA DE PUMAREDA (LA)	08 Y 09 DE AGOSTO